

Datos del Producto

Número de Registro: 24018 Estado: Vigente Fechas Inscripción: 07/12/2005 Renovación: 06/10/2015 Caducidad: 30/06/2027

Nombre Comercial: SANAGRICOLA BM WG

Titular

ALINTRA, S.A.
 C/ Garbí 3 - Polígono Industrial Can Volart
 08150 ParetsDelValls
 (Barcelona)
 ESPAÑA

Fabricante

ALINTRA, S.A.
 C/ Garbí 3 - Polígono Industrial Can Volart
 08150 ParetsDelValls
 (Barcelona)
 ESPAÑA

Composición

SULFATO CUPROCALCICO 20% (EXPR.EN CU) [WG] P/P

Envases

USO PROFESIONAL: Bolsas de polietileno de baja densidad (LD/PE) +poliéster Saran de 0,1, 0,2, 0,25, 0,5, 1, 2, 4 y 5 kg; bolsas de plástico con interior metalizado, polipropileno biorentado (OPP) + poliéster metalizado (PET/MET) + polietileno de baja densidad (LD/PE) de 0,2, 0,25, 0,5, 1, 2, 4 y 5 kg; sacos de papel con interior de plástico, tres hojas de kraft + polietileno de baja densidad (LD/PE) de 4, 5, 10, 20 y 25 kg.
USO NO PROFESIONAL: Bolsas de polietileno de baja densidad (LD/PE) +poliéster Saran de 0,1, 0,2, 0,25 y 0,5 kg; bolsas de plástico con interior metalizado, polipropileno biorentado (OPP) + poliéster metalizado (PET/MET) + polietileno de baja densidad (LD/PE) de 0,2, 0,25 y 0,5 kg.

Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	Condic. Especifico
	Abolladura, lepra del melocotonero, Taphrina deformans	0,38 - 1 %			Uso profesional: 500-1.000 l/ha. Uso no profesional:50-100 ml/m2.	
	Bacteriosis					
	Cribado, perdigonado, Wilsonomyces carpophilus					
Almendro	Monilia, Monilinia spp.	0,6 - 1 %	Máx. 3	Mín. 7	Uso profesional: 500-840 l/ha. Uso no profesional:50-84 ml/m2.	Aplicar en prefloración. Dosis uso profesional: 3,75- 5 kg/ha. Dosis uso no profesional: 0,375-0,5 g/m2.
	Royas, Pucciniaceae					

Arbustos y pequeños árboles ornamentales	Septoriosis, Septoria spp.	0,6 - 1 %	Máx. 3	Mín. 7	Uso profesional: 400-840 l/ha. Uso no profesional: 40-84 ml/m2.	Aplicar al aire libre (uso profesional y no profesional) e invernadero (uso profesional) en cualquier fase de desarrollo de la planta. Uso profesional: al aire libre y en invernadero en aplicaciones con carretilla, aplicar una dosis de 3,75-5 kg/ha con un volumen de 400-840 l/ha. En invernadero, en aplicaciones con lanza o pistola, dosis: 3,75-4,3 kg/ha con un volumen de 430-720 l/ha. Uso no profesional: al aire libre aplicar una dosis de 0,375-0,5 g/m2, realizando las aplicaciones con un intervalo de 13-14 días.
Avellano	Bacteriosis	0,6 - 1 %	Máx. 3	Mín. 7	Uso profesional: 500-840 l/ha. Uso no profesional: 50-84 ml/m2.	Aplicar en prefloración. Dosis uso profesional: 3,75- 5 kg/ha. Dosis uso no profesional: 0,375-0,5 g/m2.
Berenjena	Alternaria de las solanáceas, Alternaria solani Antracnosis del tomate, Colletotrichum coccodes Bacteriosis					
	Mildiu de la patata y el tomate, Phytophthora infestans	3,75 - 5 Kg/ha	Máx. 5	7-14	Uso profesional: 400-840 l/ha. Uso no profesional: 40-84 ml/m2.	Uso al aire libre (profesional y no profesional) y en invernadero (profesional). Aplicar desde que la 5ª hoja del tallo principal está desplegada hasta la madurez completa (BBCH 15-89). En invernadero, en aplicaciones con lanza o pistola, dosis: 3,75-4,3 kg/ha con un volumen de 430-720 l/ha. En invernadero en aplicaciones con carretilla, dosis: 3,75- 5 kg/ha con un volumen de 400- 840 l/ha. Dosis uso no profesional: 0,375-0,5 g/m2, realizando las aplicaciones con un intervalo de 13-14 días. No superar la concentración de 0,6-1% y no aplicar más de 20kg pf/ha y año.
Bulbos hortícolas	Mildiu de la cebolla, Peronospora destructor				Uso profesional: 400-1.000 l/ha. Uso no profesional: 40-100 ml/m2.	Uso en cebolla, ajo y chalote. Aplicar desde que la 4ª hoja es visible hasta la inclinación del follaje (10% de las plantas inclinadas) o hasta que se alcanza el 70% de la longitud y diámetro del bulbo esperado (BBCH 14-47). Dosis uso no profesional: 0,375-0,5 g/m2, con un máximo de 5 aplicaciones cada 13-14 días. No superar la concentración de 0,38-1,25% y no aplicar más de 20kg pf/ha y año.
	Antracnosis de la cebolla, Colletotrichum circinans Bacteriosis					
	Mancha púrpura de la hoja de la cebolla, Alternaria porri	3,75 - 5 Kg/ha	Máx. 5	7-14	Uso profesional: 400-840 l/ha. Uso no profesional: 40-84 ml/m2.	Uso en cebolla, ajo y chalote. Aplicar desde que la 4ª hoja es visible hasta la inclinación del follaje (10% de las plantas inclinadas) o hasta que se alcanza el 70% de la longitud y diámetro del bulbo esperado (BBCH 14-47). Dosis uso no profesional: 0,375-0,5 g/m2, con un máximo de 5 aplicaciones cada 13-14 días. No superar la concentración de 0,6-1% y no aplicar más de 20kg pf/ha y año.
Cítricos	Aguado, gomosis de los cítricos, Phytophthora citrophthora Bacteriosis					
	Mildiu terrestre del tomate, Phytophthora nicotianae var. parasitica	0,2 - 0,5 %	Máx. 3	Mín. 13	Uso profesional: 1.000-2.000 l/ha. Uso no profesional: 100-200 ml/m2.	Uso en limón, mandarina, naranja, toronja y pomelo. Aplicar desde que se hacen visibles varias hojas pero sin alcanzar su tamaño final hasta que el fruto está maduro y apto para el consumo (BBCH 15-89). Dosis uso profesional: 3,75- 5 kg/ha. Dosis uso no profesional: 0,375-0,5 g/m2, con un máximo de 5 aplicaciones cada 11-14 días. Aplicar un máximo de 20 kg pf/ha y año.
Coníferas	Royas, Pucciniaceae					
	Septoriosis, Septoria spp.	0,6 - 1 %	Máx. 3	Mín. 7	Uso profesional: 400-840 l/ha. Uso no profesional: 40-84 ml/m2.	Exclusivamente para usos ornamentales. Aplicar al aire libre (uso profesional y no profesional) e invernadero (uso profesional) en cualquier fase de desarrollo de la planta. Uso profesional: al aire libre y en invernadero en aplicaciones con carretilla, aplicar una dosis de 3,75-5 kg/ha con un volumen de 400-840 l/ha. En invernadero, en aplicaciones con lanza o pistola, dosis: 3,75-4,3 kg/ha con un volumen de 430-720 l/ha. Uso no profesional: al aire libre aplicar una dosis de 0,375-0,5 g/m2, realizando las aplicaciones con un intervalo de 13-14 días.
	Mildiu de las cucurbitáceas, Pseudoperonospora cubensis				Uso profesional: 400-1.000 l/ha. Uso no profesional: 40-100 ml/m2.	Uso en pepino, pepinillo y calabacín. Aplicar al aire libre (uso profesional y no profesional) y en invernadero (uso profesional) desde que los cotiledones están completamente desplegados hasta la madurez completa (BBCH 10-89). En invernadero, en aplicaciones lanza o pistola, dosis: 3,75-4,3 kg/ha con un volumen de 344-1.000l/ha. En invernadero, en aplicaciones con carretilla, dosis: 3,75-5 kg/ha con un volumen de 400-1000 l/ha. Dosis uso no profesional: 0,375-0,5 g/m2, realizando las aplicaciones con un intervalo de 13-14 días. No superar la concentración 0,38-1,25% de y no aplicar más de 20kg pf/ha y año.
	Bacteriosis					Uso en pepino, pepinillo y calabacín. Aplicar al aire libre (uso profesional y no profesional) y en invernadero (uso profesional) desde que los cotiledones están completamente desplegados hasta la madurez completa (BBCH 10-89). En invernadero, en aplicaciones lanza o pistola, dosis: 3,75-4,3 kg/ha con un volumen de 344-720 l/ha. En invernadero, en aplicaciones con carretilla, dosis: 3,75-5 kg/ha con un volumen de 400-840 l/ha. Dosis uso no profesional: 0,375-0,5 g/m2, realizando las aplicaciones con un intervalo de 13-14 días. No superar la concentración de 0,6-1,25% y no aplicar más de 20 kg pf/ha y año.

Cucurbitáceas de piel comestible	Alternaria del pepino, Alternaria pluriseptata Antracnosis, niebla del melón, Colletotrichum orbiculare Tizón de las hojas de las cucurbitáceas, Alternaria cucumerina	3,75 - 5 Kg/ha	Máx. 5	7-14	Uso profesional: 400-840 l/ha. Uso no profesional: 40-84 ml/m2.	Uso en pepino, pepinillo y calabacín. Aplicar al aire libre (uso profesional y no profesional) y en invernadero (uso profesional) desde que los cotiledones están completamente desplegados hasta la madurez completa (BBCH 10-89). En invernadero, en aplicaciones lanza o pistola, dosis: 3,75-4,3 kg/ha con un volumen de 344-720 l/ha. En invernadero, en aplicaciones con carretilla, dosis: 3,75-5 kg/ha con un volumen de 400-840 l/ha. Dosis uso no profesional: 0,375-0,5 g/m2, realizando las aplicaciones con un intervalo de 13-14 días. No superar la concentración de 0,6-1,25% y no aplicar más de 20kg pf/ha y año.
Cucurbitáceas de piel no comestible	Alternaria del pepino, Alternaria pluriseptata Antracnosis, niebla del melón, Colletotrichum orbiculare Bacteriosis Mildiu de las cucurbitáceas, Pseudoperonospora cubensis Tizón de las hojas de las cucurbitáceas, Alternaria cucumerina	3,75 - 5 Kg/ha	Máx. 5	7-14	Uso profesional: 400-840 l/ha. Uso no profesional: 40-84 ml/m2.	Uso en melón, sandía y calabaza. Aplicar al aire libre (uso profesional y no profesional) e invernadero (uso profesional) desde que los cotiledones están completamente desplegados hasta la madurez completa (BBCH 10-89). En invernadero, en aplicaciones con lanza o pistola, dosis: 3,75-4,3 kg/ha con un volumen de 375-720 l/ha. En invernadero, en aplicaciones con carretilla, dosis: 3,75-5 kg/ha con un volumen de 400-840 l/ha. Dosis uso no profesional: 0,375-0,5 g/m2, realizando las aplicaciones con un intervalo de 13-14 días. No superar la concentración de 0,6-1% y no aplicar más de 20kg pf/ha y año.
Fresal	Antracnosis del fresón, Colletotrichum acutatum	3,75 - 5 Kg/ha	Máx. 5	7-14	Uso profesional: 400-1.000 l/ha. Uso no profesional: 40-100 ml/m2.	Aplicar al aire libre (uso profesional y no profesional) e invernadero (uso profesional) desde 3 hojas desplegadas hasta que los primeros frutos comienzan a adquirir el color varietal típico (BBCH 13-85). En invernadero, en aplicaciones con lanza o pistola, dosis: 3,75-4,3 kg/ha con un volumen de 375-860 l/ha. En invernadero, en aplicaciones con carretilla, dosis: 3,75-5 kg/ha con un volumen de 400-1000 l/ha. Dosis uso no profesional: 0,375-0,5 g/m2, realizando las aplicaciones con un intervalo de 13-14 días. No superar la concentración de 0,5-1% y no aplicar más de 20kg pf/ha y año.
Fronosas	Royas, Pucciniaceae Septoriosis, Septoria spp.	0,6 - 1 %	Máx. 3	Mín. 7	Uso profesional: 400-840 l/ha. Uso no profesional: 40-84 ml/m2.	Exclusivamente para usos ornamentales. Aplicar al aire libre (uso profesional y no profesional) e invernadero (uso profesional) en cualquier fase de desarrollo de la planta. Uso profesional: al aire libre y en invernadero en aplicaciones con carretilla, aplicar una dosis de 3,75-5 kg/ha con un volumen de 400-840 l/ha. En invernadero, en aplicaciones con lanza o pistola, dosis: 3,75-4,3 kg/ha con un volumen de 430-720 l/ha. Uso no profesional: al aire libre aplicar una dosis de 0,375-0,5 g/m2, realizando las aplicaciones con un intervalo de 13-14 días.
Frutales de hueso	Abolladura, lepra, Taphrina spp. Bacteriosis Cribado, perdigonado, Wilsonomyces carpophilus Monilia, Monilinia spp.	0,38 - 1,25 % 0,6 - 1,25 %	Máx. 3	Mín. 7	Uso profesional: 400-1.000 l/ha. Uso no profesional: 40-100 ml/m2. Uso profesional: 400-840 l/ha. Uso no profesional: 40-84 ml/m2.	Uso en albaricoque, cerezo, melocotonero, nectarino y ciruelo. Aplicar en prefloración. Dosis uso profesional: 3,75- 5 kg/ha. Dosis uso no profesional: 0,375-0,5 g/m2.
	Moteado o roña del manzano, Venturia inaequalis Moteado o roña del peral, Venturia pyrina Bacteriosis Chancro europeo, Neonectria ditissima	0,38 - 1 %			Uso profesional: 500-1.000 l/ha. Uso no profesional: 50-100 ml/m2.	

Frutales de pepita	Monilia, Monilinia spp.	0,6 - 1 %	Máx. 3	Mín. 7	Uso profesional: 500-840 l/ha. Uso no profesional: 50-84 ml/m2.	Uso en manzano, peral, membrillo y níspero. Aplicar en prefloración. Dosis uso profesional: 3,75- 5 kg/ha. Dosis uso no profesional: 0,375-0,5 g/m2.
	Alternaria spp.				Uso profesional: 400-1.000 l/ha. Uso no profesional: 40-100 ml/m2.	Uso en brécol y coliflor. Aplicar desde que la 4ª hoja está desplegada hasta que los primeros pétalos florales son visibles, con las flores cerradas todavía (BBCH 14-59). Dosis uso no profesional: 0,375-0,5 g/m2, realizando las aplicaciones con un intervalo de 13-14 días. No superar la concentración de 0,38-1% y no aplicar más de 20kg pf/ha y año.
	Mildiu de las crucíferas, Hyaloperonospora parasitica					Uso en brécol y coliflor. Aplicar desde que la 4ª hoja está desplegada hasta que los primeros pétalos florales son visibles, con las flores cerradas todavía (BBCH 14-59). Dosis uso no profesional: 0,375-0,5 g/m2, realizando las aplicaciones con un intervalo de 13-14 días. No superar la concentración de 0,6-1% y no aplicar más de 20kg pf/ha y año.
	Bacteriosis					Uso en brécol y coliflor. Contra antracnosis (Colletotrichum spp.). Aplicar desde que la 4ª hoja está desplegada hasta que los primeros pétalos florales son visibles, con las flores cerradas todavía (BBCH 14-59). Dosis uso no profesional: 0,375-0,5 g/m2, realizando las aplicaciones con un intervalo de 13-14 días. No superar la concentración de 0,6-1% y no aplicar más de 20kg pf/ha y año.
Hortalizas del género Brassica	Colletotrichum spp.	3,75 - 5 Kg/ha	Máx. 5	7-14	Uso profesional: 400-840 l/ha. Uso no profesional: 40-84 ml/m2.	Uso en brécol y coliflor. Contra antracnosis (Colletotrichum spp.). Aplicar desde que la 4ª hoja está desplegada hasta que los primeros pétalos florales son visibles, con las flores cerradas todavía (BBCH 14-59). Dosis uso no profesional: 0,375-0,5 g/m2, realizando las aplicaciones con un intervalo de 13-14 días. No superar la concentración de 0,6-1% y no aplicar más de 20kg pf/ha y año.
	Mildiu de la lechuga, Bremia lactucae				Uso profesional: 400-1.000 l/ha. Uso no profesional: 40-100 ml/m2.	Aplicar al aire libre (uso profesional y no profesional) e invernadero (uso profesional) desde que la 2ª hoja está desplegada hasta que se alcanza la altura típica (BBCH 12-49). En invernadero, en aplicaciones con lanza o pistola, dosis: 3,75-4,3 kg/ha con un volumen de 430-1.000 l/ha. En invernadero, en aplicaciones con carretilla, dosis: 3,75-5 kg/ha con un volumen de 400-1000 l/ha. Dosis uso no profesional: 0,375-0,5 g/m2, realizando las aplicaciones con un intervalo de 13-14 días. No superar la concentración de 0,38-1% y no aplicar más de 20kg pf/ha y año.
	Alternaria spp.					
	Antracnosis, Colletotrichum gloeosporioides					
Lechuga y similares	Bacteriosis	3,75 - 5 Kg/ha	Máx. 5	Mín. 7	Uso profesional: 400-840 l/ha. Uso no profesional: 40-84 ml/m2.	Aplicar al aire libre (uso profesional y no profesional) e invernadero (uso profesional) desde que la 2ª hoja está desplegada hasta que se alcanza la altura típica (BBCH 12-49). En invernadero, en aplicaciones con lanza o pistola, dosis: 3,75-4,3 kg/ha con un volumen de 430-720 l/ha. En invernadero, en aplicaciones con carretilla, dosis: 3,75-5 kg/ha con un volumen de 400-840 l/ha. Dosis uso no profesional: 0,375-0,5 g/m2, realizando las aplicaciones con un intervalo de 13-14 días. No superar la concentración de 0,6-1% y no aplicar más de 20kg pf/ha y año.
	Antracnosis del haba, Colletotrichum lindemuthianum					
	Bacteriosis					
	Mildiu de la judía, Phytophthora phaseoli					
Leguminosas verdes (frescas)	Mildiu del guisante, Peronospora viciae	3,75 - 5 Kg/ha	Máx. 5	7-14	Uso profesional: 400-840 l/ha. Uso no profesional: 40-84 ml/m2.	Uso en judías y guisantes al aire libre. Aplicar desde que la 4ª hoja esté desplegada o el 4º zarcillo desarrollado (en variedades sin hojas) hasta la madurez completa (BBCH 14-89). Dosis uso no profesional: 0,375-0,5 g/m2 con un intervalo de 13-14 días entre aplicaciones. No superar la concentración de 0,6-1% y no aplicar más de 20kg pf/ha y año.
Nogal	Bacteriosis	0,6 - 1 %	Máx. 3	Mín. 7	Uso profesional: 500-840 l/ha. Uso no profesional: 50-84 ml/m2.	Aplicar en prefloración. Dosis uso profesional: 3,75- 5 kg/ha. Dosis uso no profesional: 0,375-0,5 g/m2.
	Repilo del olivo, Venturia oleaginea	0,38 - 0,83 %		Mín. 7	Uso profesional: 600-1.000 l/ha. Uso no profesional: 60-100 ml/m2.	
Olivo	Tuberculosis del olivo, Pseudomonas savastanoi pv. savastanoi	0,6 - 0,83 %	Máx. 3	Mín. 21	Uso profesional: 600-840 l/ha. Uso no profesional: 60-84 ml/m2.	Aplicar desde el comienzo del desarrollo de las hojas hasta que aumenta la coloración específica de los frutos (BBCH 10-85). Realizar 1-3 aplicaciones en primavera y/o 1-3 aplicaciones en otoño sin superar las 3 aplicaciones anuales. Dosis uso profesional: 3,75- 5 kg/ha. Dosis uso no profesional: 0,375-0,5 g/m2 con un intervalo de 13-14 días entre aplicaciones.
	Falso tizón, falsa roya de las palmeras, Graphiola phoenicis					
Palmáceas	Septoriosis, Septoria spp.	0,6 - 1 %	Máx. 3	Mín. 7	Uso profesional: 400-840 l/ha. Uso no profesional: 40-84 ml/m2.	Aplicar al aire libre (uso profesional y no profesional) e invernadero (uso profesional) en cualquier fase de desarrollo de la planta. Uso profesional: al aire libre y en invernadero en aplicaciones con carretilla, aplicar una dosis de 3,75-5 kg/ha con un volumen de 400-840 l/ha. En invernadero, en aplicaciones con lanza o pistola, dosis: 3,75-4,3 kg/ha con un volumen de 430-720 l/ha. Uso no profesional: al aire libre aplicar una dosis de 0,375-0,5 g/m2, realizando las aplicaciones con un intervalo de 13-14 días.
	Falso tizón, falsa roya de las palmeras, Graphiola phoenicis					

Palmera datilera	Septoriosis, Septoria spp.	0,6 - 1 %	Máx. 3	Mín. 7	Uso profesional: 400-840 l/ha. Uso no profesional: 40-84 ml/m2.	Exclusivamente para uso ornamental (no apto para consumo humano). Aplicar al aire libre (uso profesional y no profesional) e invernadero (uso profesional) en cualquier fase de desarrollo de la planta. Uso profesional: al aire libre y en invernadero en aplicaciones con carretilla, aplicar una dosis de 3,75-5 kg/ha con un volumen de 400-840 l/ha. En invernadero, en aplicaciones con lanza o pistola, dosis: 3,75-4,3 kg/ha con un volumen de 430-720 l/ha. Uso no profesional: al aire libre aplicar una dosis de 0,375-0,5 g/m2, realizando las aplicaciones con un intervalo de 13-14 días.
Patata	Mildiu de la patata y el tomate, Phytophthora infestans	3,75 - 5 Kg/ha	Máx. 5	Mín. 7	Uso profesional: 400-1.000 l/ha. Uso no profesional: 40-100 ml/m2.	Aplicar desde BBCH 15 (la 5ª hoja está desplegada) hasta BBCH 85 (bayas de la fructificación de 1er grado, de color ocre o amarronadas). Dosis uso no profesional: 0,375-0,5 g/m2 con un intervalo de 13-14 días entre aplicaciones. No superar la concentración de 0,38-1,25% y no aplicar más de 20 kg pf/ha y año.
	Alternaria de las solanáceas, Alternaria solani				Uso profesional: 400-840 l/ha. Uso no profesional: 40-84 ml/m2.	Aplicar desde BBCH 15 (la 5ª hoja está desplegada) hasta BBCH 85 (bayas de la fructificación de 1er grado, de color ocre o amarronadas). Dosis uso no profesional: 0,375-0,5 g/m2 con un intervalo de 13-14 días entre aplicaciones. No superar la concentración de 0,6-1,25% y no aplicar más de 20kg pf/ha y año.
Pimiento	Antracnosis del tomate, Colletotrichum coccodes Bacteriosis	1,2 - 3,5 Kg/ha	Máx. 5	7-14	Uso profesional: 400-1.000 l/ha. Uso no profesional: 40-100 ml/m2.	Aplicar al aire libre (uso profesional y no profesional) e invernadero (uso profesional) en pimiento excepto pimiento tipo guindilla. Comenzar las aplicaciones en plantas jóvenes aplicando al aire libre desde que la 5ª hoja del tallo principal está desplegada hasta la madurez completa (BBCH 15-89). En invernadero, en aplicaciones con lanza o pistola, dosis: 1,2-3,5 kg/ha con un volumen de 344-1.000 l/ha. En invernadero en aplicaciones con carretilla, dosis: 1,4- 3,5 kg/ha con un volumen de 400- 1.000 l/ha. Dosis uso no profesional: 0,12-0,35 g/m2 con un intervalo de 13-14 días entre aplicaciones. No superar la concentración del 0,35%.
Pistachero	Alternaria spp. Bacteriosis	0,6 - 1 %	Máx. 3	Mín. 7	Uso profesional: 500-840 l/ha. Uso no profesional: 50-84 ml/m2.	Aplicar en prefloración. Dosis uso profesional: 3,75- 5 kg/ha. Dosis uso no profesional: 0,375-0,5 g/m2.
Tallos jóvenes	Mildiu de la lechuga, Bremia lactucae Peronosporaceae	3,75 - 5 Kg/ha	Máx. 5	Mín. 7	Uso profesional: 400-1.000 l/ha. Uso no profesional: 40-100 ml/m2.	Contra mildius de la familia Peronosporaceae Uso en alcachofa y otros tallos excepto espárrago, puerro, cardo, apio e hinojo. Aplicar desde el desarrollo de la 4ª hoja o par de hojas verdaderas hasta que el tallo principal empieza a salir de la cabeza (BBCH 14-51). Dosis uso no profesional: 0,375-0,5 g/m2 con un intervalo de 13-14 días entre aplicaciones. No superar la concentración de 0,38-1% y no aplicar más de 20kg pf/ha y año.
	Alternariosis de la alcachofa, Alternaria cinerariae Ascoquitosis de la alcachofa, Boeremia exigua var.exigua					Uso en alcachofa y otros tallos excepto espárrago, puerro, cardo, apio e hinojo. Aplicar desde el desarrollo de la 4ª hoja o par de hojas verdaderas hasta que el tallo principal empieza a salir de la cabeza (BBCH 14-51). Dosis uso no profesional: 0,375-0,5 g/m2 con un intervalo de 13-14 días entre aplicaciones. No superar la concentración de 0,38-1% y no aplicar más de 20kg pf/ha y año.
Tomate	Mildiu de la patata y el tomate, Phytophthora infestans	3,75 - 5 Kg/ha	Máx. 5	7-14	Uso profesional: 400-1.000 l/ha. Uso no profesional: 40-100 ml/m2.	Uso al aire libre (profesional y no profesional) y en invernadero (profesional). Aplicar desde que la 5ª hoja del tallo principal está desplegada hasta la madurez completa (BBCH 15-89). En invernadero, en aplicaciones con lanza o pistola, dosis: 3,75-4,3 kg/ha con un volumen de 430-1.000 l/ha. En invernadero, en aplicaciones con carretilla, dosis: 3,75- 5 kg/ha con un volumen de 400-1000 l/ha. Dosis uso no profesional: 0,375-0,5 g/m2, realizando las aplicaciones con un intervalo de 13-14 días. No superar la concentración de 0,38-1% y no aplicar más de 20kg pf/ha y año.
	Alternaria de las solanáceas, Alternaria solani Antracnosis del tomate, Colletotrichum coccodes				Uso profesional: 400-840 l/ha. Uso no profesional: 40-84 ml/m2.	Uso al aire libre (profesional y no profesional) y en invernadero (profesional). Aplicar desde que la 5ª hoja del tallo principal está desplegada hasta la madurez completa (BBCH 15-89). En invernadero, en aplicaciones con lanza o pistola, dosis: 3,75-4,3 kg/ha con un volumen de 430-720 l/ha. En invernadero, en aplicaciones con carretilla, dosis: 3,75- 5 kg/ha con un volumen de 400-840 l/ha. Dosis uso no profesional: 0,375-0,5 g/m2, realizando las aplicaciones con un intervalo de 13-14 días. No superar la concentración de 0,6-1% y no aplicar más de 20kg pf/ha y año.

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)



USO	P.S. (días)
Berenjena, Tomate	10 (AIRE LIBRE) 3 (INVERNADERO)
Bulbos hortícolas, Cucurbitáceas de piel comestible, Leguminosas verdes (frescas)	3
Cucurbitáceas de piel no comestible, Fresal, Lechuga y similares, Tallos jóvenes	7
Cítricos, Hortalizas del género Brassica, Olivo, Patata, Pimiento	14
Almendro, Arbustos y pequeños árboles ornamentales, Avellano, Coníferas, Frondosas, Frutales de hueso, Frutales de pepita, Nogal, Palmáceas, Palmera datilera, Pistachero	N.P.

Condiciones Generales de Uso



Para uso profesional, en cultivos al aire libre, aplicar el producto mediante pulverización foliar normal con tractor o en pulverización manual con lanza/pistola y con mochila. En cultivos en invernadero, aplicar mediante pulverización foliar normal manual con lanza/pistola o carretilla. Para uso no profesional, en jardinería exterior doméstica, aplicar el producto mediante pulverización manual con mochila de 5 l. En el tanque de pulverización con agua hasta la mitad de capacidad y con el agitador en marcha, verter la cantidad adecuada de producto. Terminar de llenar el tanque con agua. Aplicar la mezcla inmediatamente. No guardar el producto sobrante para posteriores aplicaciones. Observar precauciones por la fitotoxicidad propia del cobre, sobre todo en zonas frías y húmedas, en algunas variedades de frutales y otros cultivos. La dosis máxima que se puede aplicar es de 4 kg Cu/ha y año.

Clase de Usuario



Uso profesional y no profesional. Autorizado para jardinería exterior doméstica.

Mitigación de riesgos en la manipulación



Seguridad del aplicador:

USO PROFESIONAL:

Aire libre:

Para las aplicaciones realizadas con tractor, durante la mezcla/carga, limpieza y mantenimiento del equipo se deberá utilizar ropa de trabajo y guantes de protección y en aplicación ropa de trabajo.

Invernadero:

Para las aplicaciones realizadas manualmente con lanza/pistola, durante la mezcla/carga, se deberá utilizar ropa de trabajo y guantes de protección química. Durante la aplicación, limpieza y mantenimiento del equipo se deberá utilizar ropa de protección química tipo 3 o 4 (de acuerdo a norma UNE-EN14605: 2005 + A1: 2009) y calzado adecuado, guantes de protección química y capucha y pantalla facial (según norma UNE-EN 166:2002).

Para las aplicaciones realizadas manualmente con carretilla*, durante la mezcla/carga, aplicación, limpieza y mantenimiento del equipo se deberá utilizar ropa de trabajo y guantes de protección química.

*Carretilla de pulverización de productos fitosanitarios, con avance en sentido contrario a la nube de pulverización, provista de dos barras pulverizadoras verticales, cada una de ellas dotada de 4 boquillas de abanico plano con porta-boquillas con función antigoteo. También debe disponer de un manómetro para controlar la presión de trabajo que se recomienda situar entre los 10-15 bares. La distancia entre las barras y el asa debe ser de al menos 1.5 m. Los equipos de pulverización deberán cumplir la legislación que le sea de aplicación en lo relativo a su diseño, comercialización y puesta en servicio, así como encontrarse en correctas condiciones de uso de acuerdo a lo especificado por el fabricante.

Seguridad del trabajador:

USO PROFESIONAL:

Aire libre:

En todos los usos autorizados, excepto patata, se deberá utilizar ropa de trabajo y guantes de protección química. Se podrá prescindir de los guantes de protección química durante las labores de inspección y riego. En patata será obligatorio el uso de ropa de trabajo.

Para todas las tareas, excepto las de inspección y riego, será necesario respetar un plazo de reentrada de:

- 13 días en cítricos.
- 21 días en frutales de hueso, frutales de pepita, almendro, nogal, avellano y pistachero.
- 11 días en olivo contra repilo.

Invernadero:

En las aplicaciones con carretilla en arbustos y pequeños árboles ornamentales, coníferas, frondosas, palmáceas y palmera datilera, para todas las tareas excepto las de inspección y riego, será necesario respetar un plazo de reentrada de 5 días

USO NO PROFESIONAL:


Aire libre:

En todos los usos autorizados se deberá utilizar ropa de trabajo.

- Se entiende como ropa de trabajo: manga larga, pantalón largo y calzado adecuado.
- Durante la aplicación del producto, el operador evitará el contacto con el follaje húmedo.
- No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.
- En el caso de que los trabajadores requieran guantes de protección química, deben utilizarlos durante el manejo del cultivo tratado o superficies contaminadas para las tareas de reentrada. Además, los trabajadores no podrán entrar al cultivo hasta que no haya transcurrido el plazo indicado de reentrada. Quedan exentas de ambas medidas las tareas de inspección y riego.
- En caso de tener que colocar, retirar o mover los tubos de riego en las 48 horas posteriores al tratamiento fitosanitario, se utilizarán botas (de caucho o poliméricas), ropa y guantes de protección química adecuados.
- No tratar con este producto en caso de que se prevea la realización de labores mecánicas que puedan deteriorar los guantes de protección química.
- Para los usos en jardinería exterior doméstica se recomienda el uso de guantes durante el manejo del producto.

Clasificaciones y Etiquetado



Clase y categoría de peligro (Humana)	
Pictograma	
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	EUH 401 -A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.
Consejos de Prudencia	P262 -Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa. P261 -Evitar respirar el polvo y la niebla de pulverización. P280 -Llevar guantes y prendas de protección. P102 -Mantener fuera del alcance de los niños.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	 GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.

Mitigación de riesgos ambientales



SPe2: Para proteger las aguas subterráneas no aplicar en suelos arenosos, pedregosos, o con drenaje artificial.

SPe3: Para proteger a los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad hasta las masas de agua superficial de:

- 10 m con cubierta vegetal en cítricos y olivo.
- 20 m con cubierta vegetal en frutales de hueso y de pepita, nogales y frutos secos y arbustos y pequeños árboles ornamentales, coníferas, frondosas, palmáceas y palmera datilera (al aire libre).
- 5 m en tomate (al aire libre), berenjena (al aire libre), pimiento (al aire libre), tallos jóvenes, brócoli, coliflor, ajo, cebolla, chalota, lechuga y similares (al aire libre), patata, leguminosas verdes, cucurbitáceas de piel comestible (al aire libre), cucurbitáceas de piel no comestible (al aire libre) y fresa (al aire libre, incluidos túneles).

Gestión de Envases



Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras Indicaciones reglamentarias



Autorizado para parques y jardines según las especificaciones recogidas en el Real Decreto 1311/2012 de 14 de septiembre.

Sp1: No contaminar el agua con el producto ni con su envase. No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales. Evítase la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos. La autorización del producto queda supeditada a posibles modificaciones tras la renovación de la autorización europea de la sustancia activa cobre. Autorizado para jardinería exterior doméstica. En la etiqueta de este producto se deberá incluir la leyenda "autorizado para jardinería exterior doméstica" en caracteres preferiblemente visibles. Para los usos en jardinería exterior doméstica y en espacios utilizados por el público en general (plantas ornamentales), se deberá cumplir con las especificaciones recogidas en el Real Decreto 1311/2012 por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios. En cumplimiento del artículo 48.2 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios, los envases unitarios destinados al uso en jardinería exterior doméstica, por venderse el preparado al público en general, no excederán de 500g. Contiene caolín. En contenido en sílice cristalina de la fracción respirable en este formulado debe ser inferior al 0,1%.